

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 287 FECHA DEVENGAMIENTO : 11/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 23 - 110;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) MIGUEL ANGEL SANDOVAL CID

LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL.-(\$283.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURA N°2329 POR LA ADQUISICIÓN DE UN SOPLADOR STHIL PARA EL ESTADIO PEDR O AGUIRRE CERDA, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$ 283.000.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152206999	5.200.000	677.840	4.522.160

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152206999	OTROS	283.000	0	
53206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	283.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	283.000	
2152206999	OTROS	0	283.000	

TOTALES: 566.000 566.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

Miguel Sandoval Cid
Cel: 86548105 - 881392
Arica 115 Curacautin